

la profesion de la última dió la Santa su licencia, que se colocó al fin del tomo tercero. Tambien se hallan en las Professions de aquella casa otras dos hermanas Inés de Jesus, y Ursula de San Angelo, que professaron á 10. de Noviembre de este año de 77.

12. Añade preciosa, y advierte prudente: *Anque tengan algun achaque, que no se halla muger sin él.* Esta es otra bellísima flor de las que echaba Santa Teresa, y las señoras mugeres debían traerla muy en el pecho, arrojando otras que no las hacen tanto provecho; pues esta conforta y asegura la cabeza, quando las otras se la debilitan. Quiso la providencia lo dixera una de su mismo sexô, para que no las amárgue la verdad proferida del otro; áunque estan cierta, como dicha de Santa Teresa, y comprobada de experiencia.

13. En el número 6. menciona los trabajos y enfermedades de Sevilla, compadeciéndose de los males de Encarnacion; áunque dice irán minorándose con la edad. Era la insigne Madre Ana de la Encarnacion, natural de Pamplona, hija de los Virreyes de Navarra, que se crió en el Palacio de Felipe II, Fundadora de vários Conventos; y últimamente acabó su carrera en Granada, habiéndolo profetizado antes que bolvería de Sevilla á morir á aquella casa. Tambien profetizó á Francisca de Jesus, una de las Fundadoras de Caravaca, que bolvería al hábito que dexó por sus achaques, y que sería gran Monja. No viene mal es ta noticia con lo que queda dicho sobre la Novicia temerosa.

14. En el número 7. alaba como otras veces á la Presidenta que que dó en Malagón, por la ausencia de la Madre Brianda su Prelada, que estaba en Toledo, como dice al fin. Si no salía un punto de las Constituciones, seguramente hacía bien su oficio; porque el Prelado, Juez ó Superior que manda y gobierna al nivel de las Leyes, es recto, es justo, y satisface cumplidamente á su cargo.

15. En el número 8. cuida su solicitud de comida y vestido. Puede ser que el Padre Gracian hubiesse reformado algo en las sayas, ordenando fuessen de sayal: ó habla de las que dexaban las Novicias, que vendidas, se podían socorrer segun la pobreza de la Orden. La señora Otálora era la Fundadora de Caravaca, y quiere la Santa se la tenga justa atención, que no parece bien la ingratitud. En todos parece mal y muy mal la ingratitud; pero en las hijas de tal Madre aún parecería peor; pues fué tan agradecida, que qualquier favor, por pequeño que fuesse, lo publicaba y agradecía con la voz, con la lengua y con la pluma, si no podía como deseaba con la obra. Es la gratitud caracter de un noble y generoso corazon, y no podía faltar al nobilísimo de Santa Teresa esta prenda real.

CAR-

CARTA LXIX.

A LAS HERMANAS MARIA DE S. JOSEPH,
y Isabél de la Trinidad, hijas de Cathalina de Tolosa,
que estaban Novicias en Palencia.

J E S U S.



1. EA con V. S. C. el Espíritu Santo, hijas mias. Su Carta recibí, y la escritura. Siempre que me escriba será consuelo para mí: el responder lo fuera, si no hubiera tantas ocupaciones, y con estas no podré todas veces.

2. Héme holgado que sean ya Fundadoras: porque cierto les digo que á no acudir en esta necesidad, que yo no sé que remedio se pudiera tener para comprar casa: que aunque la señora Cathalina de Tolosa quisiera, no puede hacer mas de lo que hace; y así fue ordenacion de Dios que pudiesen V. S. C. hacer esto; porque no quiriendo el Arzobispo dar licencia sin tener casa propia, y no habiendo principio con que la comprar, miren que fuera. Con esto aunque no se dé luego sino poco, se comprará buena con el favor de Dios. Alábenle mucho, hijas mias, que son principio de una obra tan grande, que no todas merecen esta merced que ha hecho á madre y á hijas. No tengan pe-

pena de lo que aquí hemos pasado, que en esto se vé lo que le pesa á el demonio, y es para mas autoridad de esta casa. Espéro en Dios que con tenerla propia dará el Arzobispo licencia. Nunca mi hija, le pése de que padezcamos, pues hay tan gran ganancia.

3. Sepa que Elenita de Jesus ha de ser una gran Monja: con nosotras está, y nos tiene muy contentas. Teresa está mejor, y se les encomienda mucho, y la Madre Thomasina y todas, y les agradecen muy mucho lo que han hecho, y las encomendarán á Dios. Su Magestad me las guarde, amen, y las haga Santas.

De V. C.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. **E**L Original de esta Carta se venera en nuestras Religiosas de Yepes. Se escribió en Burgos año de 82. en el mes de Marzo. ó principios de Abril, á lo que se colige de su contexto. El sobrescrito dice: *A mis amadas hijas la hermana María de San Joseph, y Isabél de la Trinidad, Carmelitas.*

Chron. lib.
5. cap. 7. al
fin. Yc. 26.
num. 4.

2. Fueron estas amadas hijas de Santa Teresa dos hijas de la insigne Cathalina de Tolosa, que aún estaban Novicias en Palencia, y professaron á 22. de Abril. Hablando en general de estas Religiosas y de los demás Hermanos, dicen las Crónicas haber sido todos exemplaríssimos y dignos de eterna alabanza. En particular no tratan de la segunda de estas dos, que segun consta de una nota puesta á su profesión en Palencia, murió allí año de 1633. De la primera solo hace un breve resumen de su vida el tom. 3. al lib. 11. cap. 4. n. 4. Allí refiere, que al recibir el santo Hábito en Palencia rehusaba su humildad el ser Corista,

ta, hasta que nuestra Santa Madre mirándola al rostro la dixo: *Advierta, hija, que quiere nuestro Señor sea Corista, porque la guarda para Priora.* Cumpliósse el Oráculo en Zaragoza: despues en Calatayud y Tarazona, donde murió año de 1613. habiéndola visto uno antes su Venerable hermana Casilda en el Cielo. Añaden las Relaciones de Palencia, que como pusiessen en la cárcel á Inés de Jesus porque no quería admitir el oficio de Priora, dixo esta Novicia que no quería professar: y preguntándola ¿por qué? respondió: que porque no la hiciessen Priora, y no la traxessen como á la Madre Inés.

3. En el número 1. es de saber que ambas renunciaron sus legítimas paterna y materna á favor de la Fundacion de Burgos: y su escritura es la que agradece la Santa. Hácelo con lenguaje tan dulce y voces tan cariñosas, como las sabía articular aquella lengua del Cielo, cautivando las almas con la hermosura de sus palabras.

4. En el número 2. las aclama yá Fundadoras. Porque no queriendo el señor Arzobispo dár su licencia hasta que tuviessen renta fija y Casa propia: con el caudal de sus legítimas allanaron esta dificultad, y cooperaron al efecto de la Fundacion. Alábalas su accion en pago de su generosidad. Todas las acciones santas merecen justa alabanza, y la tendrán en esta vida ó en la eterna, donde se celebrarán en la Corte de los escogidos y en la Jerusalén del Cielo; pero las que contribuyen tanto á la gloria de Dios, la tendrán con realce especialíssimo. Si á las generosas Israelitas ó Hebréas que contribuyeron con menos al adorno del Tabernáculo, no echó Moysés en olvido; estas generosas Carmelitas que franquearon mas para el edificio del Santuario de Burgos, merecen sin duda mayor elógio.

5. Dícelas que alaben á Dios por tanta merced. Pensamiento digno de Santa Teresa, reconocer por merced de Dios dexarse servir en obras de su obséquio. Siempre queda deudora la criatura: pues la que sirve más á Dios, recibe mas merced de su Magestad: que aún acá en las Magestades de la tierra, en dándose por servido el Rey, quedan pagados los vasallos. ¿Pues que será en aquel Rey que dá á sus vasallos la vida, las fuerzas, y demás necesario para su servicio? Con solo esso estaba bien pagada toda la Casa de la Venerable Tolosa; pero como Dios no es corto en pagar, añadió el favor de servirse de la Madre y de su Familia, despues que se sirvió de su hacienda; y lo que no pueden los Reyes de acá, les está pagando con eterno galardón el servicio temporal. ¡Felices los vasallos que sirven á tal Rey, y dichosos los servicios que se hacen á tal Magestad.

6. Templa luego los trabajos passados, descubriendo el pesar del Infierno y los juicios de Dios, que sacó autoridad y nombre claro de los debates de aquella Fundacion. ¡Y qué claridad de victorias y esplendor

de triunfos no sacó el valor de la Santa de aquel obstinado, y como ella decía, bobo enemigo, que aprestó las tropas Tartareas contra esta animosa Judit! Ello es, que quedó con el campo, y consiguió el triunfo mas glorioso, saliendo vencedora de todos sus enemigos.

7. Al Médico Aguiar dixo la Santa: „ Quiero que sepa Vm. que yo tambien escribo mis necedades, y en el estilo que puedo voy ahora escribiendo lo que passa en esta Fundacion, que es memorable, como lo he hecho en todas las otras: porque serán cosas de mucho gusto „ algun dia. “ En estas cláusulas declaró la Santa lo memorable de la Fundacion de Burgos, y lo muy memorable de su humildad, que llama necedades á sus escritos Celestiales. Bien dixo San Francisco de Sales, que su ignorantísima sabiduria pasma á los hombres mas sábios. Como si dixera el gran Padre, que son sales sus necedades, y sabidurias sus ignorancias.

Vida c. 33.

8. Añade despues una máxima muy sagrada, y muy propia para alentar á todos á padecer, proponiendo la ganancia que hay en el padecer. La ganancia contingente ánima al Labrador en sus sudores: al Soldado en sus desvelos: al Caminante en sus caminos: al Navegante en sus peligros: luego mas bien al Christiano la que es tan segura y cierta, como fundada en la Divina palabra. Aún en esta vida paga el Señor los trabajos que se padecen por él, con tal abundancia, que dice la Santa en el libro de su vida, que no podía dexar de desearlos: y al modo que los codiciosos buscan las joyas y tesoros, así anhelan los trabajos los que conocen su precio.

9. En el número 3. dice de otra hermana de ambas que hace una gran Monja, y fue una gran Santa, que parece en aquella familia el serlo era de casta. Esta sí que es Elena digna de ser celebrada, y no la otra que hizo arder á Troya. Dice la Santa: *Con nosotras está*, y es que estaba en el Hospital de la Concepcion. Y dicen las relaciones de aquel tiempo que quando se iba á ella la Santa, diciendo á la niña si quería ir con ella, tomando el manto, se fue al instante. Y diciendo su buena madre: *¿Assí se ván las doncellas de la casa de sus padres?* Respondió: *Embíame á llamar nuestra Madre Fundadora, y no puedo menos de ir*: y su madre la dexó con gran paz. Y la Venerable Ana de San Bartholomé, que estaba presente, dixo despues á la Madre Casilda de San Angelo, hermana de la niña Elena, había parecido su llamamiento como el que nuestro Señor hacía de los Santos Apóstoles.

10. Teresa era la sobrina de la Santa, Tomasina la Priora de Burgos, de quien con su Comunidad embía justos agradecimientos á las generosas Novicias; O cómo podían decir aquellas almas Santas: Todo, Señor, hemos dexado por vos, y os hemos seguido! ¿qué será de nosotras? Pero ya tienen allá la respuesta, ya gozan, ya poseen para siempre

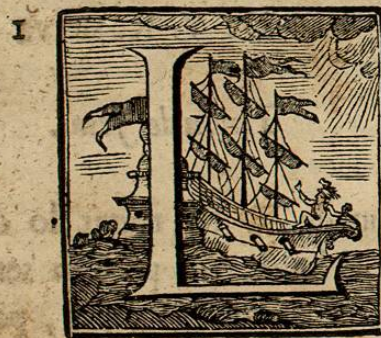
pre quanto podían posseer y gozar. Y áunque ellas mismas nos quisieran declarar lo que gozan, no pudieran, como dixo apareciéndose glorioso San Gerónimo á San Agustín.



CARTA LXX.

A LA M. LEONOR DE LA MISERICORDIA,
Religiosa del Convento de Soria.

J E S U S.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. C. hija mia. Aunque dará la una de la noche quando hago esto, no quise dexar de escribir á V. C. esta letra. Con deséo he estado de hallar mensajero para esse Lugar; y escrito, y no sé que se hacen las Cartas, y allá hay bien poco cuidado de escribirme. Ahora es tal el que esta lleva, que dará á V. C. cuenta de lo que acá passa. Yo querría que V. R. la dicesse á su Padre de su alma, y se consolasse mucho con él con toda llaneza, porque de todas maneras sabe dár alivio. Héme holgado V. C. le conozca.

2. Pues ha de tornar el mozo que lleva, por caridad

Xx 2

dad